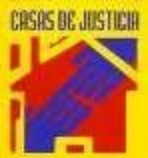


 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE, PALMIRA VALLE. Calle 57 No. 44 – 22 Casa de Justicia Correo Institucional j01pccmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co	
--	--	---

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE PALMIRA (V)**

FIJACIÓN EN LISTA N°. 083

**CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
RADICACIÓN No. 2021-00355-00**

DEMANDANTE:	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADA:	DIEGO ALEXANDER VILLADA CORREA
MOTIVO DEL TRASLADO:	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO (ARTICULO 446 C.G. del P. Numeral 2°)
TÉRMINO:	TRES (03) DÍAS.
EMPIEZA A CORRER:	05 de julio de 2022.

Fijado a las 7:00 a.m., de hoy 01 julio de 2022.

MARIBEL ARBOLEDA ÁLVAREZ
Secretario

Firmado Por:

Marbel Arboleda Alvarez
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 01 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b51793dfe162b898aae3bd01e5a46885e9842aa55ac7cdedef4bb7e3b4b0b8fc**

Documento generado en 01/07/2022 12:25:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>